

	Vigencia 01/10/2017		Vigencia 01/05/2018		
	Caja de Ahorro en Pesos	Cuenta Sueldo	Caja de Ahorro en Pesos	Cuenta Sueldo	Periodicidad
Monto mínimo de apertura	N/A	N/A	N/A	N/A	E
Comisión por mantenimiento de cuenta	S/C	S/C	S/C	S/C	M
Cantidad de TD/TC sin cargo	Titular (y/o Cotitular al momento de apertura de la cuenta)	Titular y/o Cotitular / Apoderado	Titular (y/o Cotitular al momento de apertura de la cuenta)	Titular y/o Cotitular / Apoderado	E
Comisión por emisión de TD/TC adicional	\$ 35.83	\$ 35.83	\$ 43.00	\$ 43.00	E
Comisión por reposición de TD/TC por robo, hurto o extravío	\$ 47.77	\$ 35.83	\$ 57.33	\$ 43.00	E
Comisión por reposición de TD por desmagnetización o mal embozado	S/C	S/C	S/C	S/C	E
Comisión por reposición por deterioro de TD/TC	1 anual S/C; \$ 47.77 cada una en adelante	2 anual S/C; \$ 47.77 cada una en adelante	1 anual S/C; \$ 56.66 cada una en adelante	1 anual S/C; \$ 56.66 cada una en adelante	E
Comisión ATM Finandino (por transacción)	S/C	S/C	S/C	S/C	E
Comisión ATM Red Link (por transacción)	\$ 22.89	S/C	\$ 27.47	S/C	E
Comisión ATM Otra Red (por transacción)	\$ 23.89	S/C	\$ 28.66	S/C	E
Comisión ATM Exterior (por transacción)	\$ 113.94	\$ 113.94	\$ 136.73	\$ 136.73	E
Cantidad de extracciones libres por caja	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	D
Comisión por depósitos de cheque	0,9%, Min. \$ 26.06	0,9%, Min. \$ 26.06	0,9%, Min. \$ 31.27	0,9%, Min. \$ 31.28	E
Emisión especial de resumen	\$ 47.77	\$ 47.77	\$ 57.33	\$ 57.33	E
Comisión por rechazo de cheque	\$ 114.65	\$ 114.65	\$ 137.58	\$ 137.58	E
Capitalización de Intereses (TNA)	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	A
Fotocopias y/o comprobantes sin certificación (por hoja)	\$ 16.72	\$ 16.72	\$ 20.06	\$ 20.06	E
Fotocopias y/o comprobantes con certificación (por hoja)	\$ 23.89	\$ 23.89	\$ 28.66	\$ 28.66	E
Certificación de firma y/o saldos	\$ 71.66	\$ 71.66	\$ 85.99	\$ 85.99	E
Comisión por saldos inmovilizados	\$ 95.54	\$ 95.54	\$ 114.65	\$ 114.65	M
<b>Comisiones por transferencias</b>					
	<b>Distinto Titular</b>	<b>Mismo Titular</b>	<b>Distinto Titular</b>	<b>Mismo Titular</b>	
Transferencia por Medio Electrónico de Pagos (MEP) - Ventanilla	S/C	S/C	S/C	S/C	E
Transferencia simple por cámara compensadora - Ventanilla	S/C	S/C	S/C	S/C	E
Transferencia interna entre cuentas	S/C	S/C	S/C	S/C	E
Transferencia por canales electrónicos (cajero automático y/o Home Banking)	S/C	S/C	S/C	S/C	E
<b>Comisiones y cargos sobre préstamos</b>					
Comisión por precancelación anticipada total o parcial		3.60%		4.32%	E/S
Cargo por aviso de mora	A	\$ 18.04	A	\$ 18.04	M
	B	\$ 36.06	B	\$ 36.06	M
	C	\$ 90.16	C	\$ 90.16	M
Cargo por pago a través de canal alternativo (canales electrónicos)		\$ 11.77		\$ 13.77	E
Cargo por pago a través de canal alternativo (redes/agencias de cobranzas)		\$ 21.00		\$ 21.00	E

(1) A la totalidad de los valores expresados en el presente se le deberá agregar el Impuesto al Valor Agregado de corresponder.

(2) (A) Anual; (M) Mensual; (D) Diario; (E) Evento; (S) Sobre Saldo; (N/A) No Aplica; (S/C) Sin Cargo; (TD) T. de Débito; (TC) T. de Coordinadas.

(3) Cuando la precancelación del préstamo sea total, no dará lugar a la comisión cuando haya transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original de la financiación, o 180 días corridos desde el otorgamiento del mismo.

(4) El cargo por aviso de mora corresponde al recupero de erogaciones realizadas para la gestión de cobranza de las cuotas de préstamo que registra impaga. Se genera a partir del sexto día del vencimiento, su liquidación es mensual y a mes vencido, en función del tipo y cantidad de gestiones que se realizan en los distintos tramos según la fecha en que el cliente cancele sus obligaciones: A) desde el día 7 y hasta el día 15 del vencimiento; B) desde el día 16 y hasta el día 21 del vencimiento; C) a partir del día 22 de su vencimiento (incluye envío de carta). En ningún caso su valor mensual superará el importe consignado en el último tramo.

(5) Usted puede revocar la aceptación o rescindir la relación contractual que lo vincula por medio de solicitud presencial en sucursales, telefónicamente, o a través de correo electrónico, en caso de haber optado por este medio electrónico de comunicación, ingresando a [www.finandino.com.ar](http://www.finandino.com.ar), sección "Solicitud de alta o baja de productos y servicios".

(6) Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

(7) Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAYVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAYVos/Regimen_de_transparencia.asp).